



BOLETÍN SEMANAL

DEL 17 AL 23 DE FEBRERO DE 2024



CIPES 
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

20 FEBRERO 2024. CONGRESO DE LA CDMX APLAZA LA DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE SANDRA CUEVAS POR FALTA DE QUÓRUM

La sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México de este martes, en la que se pretendía discutir la licencia definitiva de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue aplazada por falta de quórum. De acuerdo con la lista de asistencia, sólo acudieron 33 de los 66 diputados, de los cuales se necesitan al menos 34 para poder llevar a cabo la sesión. De acuerdo con la diputada presidenta del Congreso local, Gabriela Salido, los puntos de acuerdo que quedaron pendientes, serán discutidos en la próxima sesión del jueves 22 de febrero. “Al no existir el quórum legal requerido para continuar, se levanta la sesión y los puntos de acuerdo que quedaron pendientes, con fundamento en el artículo 120 del reglamento de este Congreso, se trasladarán para la siguiente sesión”, explicó Salido cerca de las 11:00 de la mañana.

<https://latinus.us/2024/02/20/congreso-cdmx-aplaza-discusion-solicitud-de-licencia-sandra-cuevas/>

22 FEBRERO 2024. CONGRESO CAPITALINO ENTREGÓ MEDALLA AL MÉRITO EN PROTECCIÓN CIVIL

En sesión solemne, el Congreso de la Ciudad de México entregó la Medalla al Mérito en Protección Civil 2022, con 10 galardones a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, 11 del Heroico Cuerpo de Bomberos y 15 de la Secretaría de Marina Armada de México; así como tres personas ciudadanas, dos organismos de la sociedad civil y un programa de radio. El diputado Héctor Barrera Marmolejo (PAN), presidente de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, resaltó el profesionalismo y labor en la mitigación de riesgos de las personas galardonadas, “sus acciones son valiosas para la sociedad y hoy reconocemos sus trayectorias”. Reconoció, con un minuto de aplausos, al binomio canino Proteo, por las acciones que realizó en apoyo a la sociedad de Turquía donde perdió la vida; y comentó que los integrantes de la comisión tienen el compromiso de impulsar medidas para fortalecer la prevención y disminuir los riesgos en la capital.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-entrego-medalla-al-merito-proteccion-civil-2022-5112-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**22 FEBRERO 2024. AGUASCALIENTES BUSCA LIDERAR EN TURISMO DE NEGOCIOS**

El estado de Aguascalientes busca posicionarse como líder en la industria de turismo de negocios, pues con la creación, hace un año, del Buró de Congresos y Visitantes, está atrayendo un número importante de eventos nacionales e internacionales. A decir de la directora del organismo, Verónica González, durante el 2023 se llevaron a cabo 168 eventos, entre regionales, nacionales e internacionales, los cuales dejaron una derrama económica de 4,300 millones de pesos -sin contabilizar la Feria Nacional de San Marcos, el evento más importante que se realiza en el estado, y que recibe más de 10 millones de visitantes-. “El Buró es un área que no existía y, con esa gran visión en crearlo para darle una difusión al estado a nivel nacional e internacional como ningún gobierno anterior lo había hecho, los resultados están a flor de piel con estos grandes eventos que tuvimos la oportunidad de realizar a partir del año 2023, que fueron 168 en total”, dijo en entrevista con El Economista.

<https://www.economista.com.mx/estados/Aguascalientes-busca-liderar-en-turismo-de-negocios-20240222-0091.html>

21 FEBRERO 2024. ANALIZA CONGRESO DE AGUASCALIENTES INICIATIVA CONTRA MALTRATO INFANTIL

El Congreso de Aguascalientes analiza una iniciativa de ley que complementaría la Ley de Salud del estado en su artículo 42bis. Mediante esta iniciativa se propone legislar a fin de que en aquellos establecimientos en los que se presten servicios de atención médica de los sectores tanto privados como públicos, se notifiquen al Ministerio Público aquellos casos en los que menores de edad atendidos en esos establecimientos presenten signos de maltrato o de violencia tanto física como emocional, a fin de que dichos actos sean investigados y los responsables sancionados. Esto ayudaría a la prevención de esos casos de maltrato infantil. No podemos, dijo la diputada Laura Ponce, autora de la iniciativa, dar la espalda a la realidad del maltrato infantil, ya que tiene devastadoras consecuencias para la salud física y mental no solo de los niños sino de la sociedad en su conjunto. Ante la necesidad de romper el ciclo de violencia es importante entender el maltrato infantil en sus raíces, para poder intervenir a tiempo y ofrecer el apoyo necesario a las familias en riesgo, expresó.

<https://www.desdelared.com.mx/noticias/2024/01-congreso/0221-analiza-congreso-de-aguascalientes-iniciativa-contr-maltrato-infantil.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**21 FEBRERO 2024. CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR DA TRÁMITE A REFORMA SOBRE REASIGNACIÓN DE GUARDIA NACIONAL**

Este miércoles se dio a conocer que la mesa del Congreso del Estado de Baja California Sur turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia la reforma del decreto constitucional en materia de Guardia Nacional, refiriendo que el personal no perderá sus derechos ni sus prestaciones. La intención de la minuta es reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en lo que respecta a la interpretación del alcance del artículo tercero

transitorio del decreto compartido en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de marzo del 2019, sobre los derechos de militares de la Guardia Nacional. El proyecto de decreto que se envió especifica que los elementos de las policías militar y naval tiene la intención de que el personal separado funcionalmente de las fuerzas armadas para desempeñar funciones de seguridad pública en la Guardia Nacional no pierda sus derechos ni prestaciones previamente acordadas.

<https://www.bcsnoticias.mx/congreso-de-baja-california-sur-da-tramite-a-reforma-sobre-reasignacion-de-guardia-nacional/>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

23 FEBRERO 2024. PRESENTARÁ CONGRESO DEL ESTADO SU AGENDA LEGISLATIVA EL 1 DE MARZO

El primero de marzo podrían darse a conocer los ejes de trabajo de la agenda legislativa del congreso del Estado de Coahuila, informó la presidenta Luz Elena Morales. Expuso que en este momento se encuentran en la elaboración del documento temático y por ejes que podría presentarse a los integrantes de la junta de gobierno, a fin de que ellos lo hagan llegar a los diputados de sus respectivas bancadas. “La idea es lograr que el 1 de marzo podamos salir con este documento, que se conozcan los ejes de trabajo en los cuales vamos a estar vinculados y en donde todos coincidimos”.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/presentara-congreso-del-estado-su-agenda-legislativa-el-1-de-marzo.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

21 FEBRERO 2024. APRUEBAN NUEVA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con apenas 18 votos, las y los diputados aprobaron la nueva Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Colima, abrogando la Ley para la Inclusión e Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima, publicada el día 7 de mayo de 2005. Lo anterior ocurrió este miércoles (21) durante la penúltima sesión del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional. El dictamen fue presentado por las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, indicándose que la iniciativa fue presentada por la gobernadora Indira Vizcaíno. Con este nuevo ordenamiento se contempla derechos y garantías para el desarrollo de ese grupo de la población, los cuales están distribuidos en 4 títulos y 88 artículos, así como 9 artículos transitorios.

<https://elcomentario.ucol.mx/?p=65258>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

22 FEBRERO 2024. EXHORTA CONGRESO A FEDERACIÓN A PRIORIZAR CARENCIAS SOCIALES

El Congreso del Estado de Guanajuato exhortó al gobierno federal para que las adecuaciones que se realicen en el presupuesto de egresos prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales, la atención para la población afectada por desastres

naturales y a que no disminuyan los recursos para la protección de derechos. Al hablar a favor del dictamen la diputada Briseida Anabel Magdaleno González señaló que la práctica en la Cámara de Diputados Federal ha sido no moverle una coma a las iniciativas que se envían desde Palacio, lo que claramente provocó una problemática en el Paquete Fiscal Federal para el ejercicio fiscal 2024, por lo que las y los diputados del PAN salieron a defender a México presentando diversas propuestas de modificación, pero la mayoría fueron desechadas por MORENA y sus aliados, perjudicando a los sectores más vulnerables. Apuntó que los datos al cierre del presupuesto 2023 sustentaban la propuesta en discusión porque, por ejemplo, se hicieron ampliaciones presupuestales al sector energía por más de 100 mil millones de pesos, quitando dinero a los programas para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al sistema de salud. Después de enlistar los diversos programas sociales que han sufrido recortes, la legisladora manifestó que era incomprensible la prioridad de la administración federal que insiste en aumentar recursos para la producción o refinación de petróleo y quitar fondos a los programas que protegen derechos.

<https://kuali.com.mx/web/2024/02/22/exhorta-congreso-a-federacion-a-priorizar-carencias-sociales/>

20 FEBRERO 2024. CONSOLIDAN EL MODELO DE PARLAMENTO ABIERTO

En el Congreso del Estado de Guanajuato se realizó la firma de Declaratoria para la Consolidación del Modelo de Parlamento Abierto, una iniciativa que busca priorizar la transparencia en diversas instituciones en materia de Gobierno Abierto, y reforzar la participación ciudadana. El presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, el diputado, José Alfonso Borja Pimentel, indicó que el Parlamento Abierto busca construir puentes directos hacia la ciudadanía para participar y crear de manera conjunta.

<https://www.publimetro.com.mx/guanajuato/2024/02/20/firman-para-consolidar-el-modelo-de-parlamento-abierto-para-garantizar-acceso-a-la-informacion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

21 FEBRERO 2024. CONGRESO DE GUERRERO NO DA TRÁMITE A LA LICENCIA DE FISCAL SANDRA VALDOVINOS

El asunto no fue incluido en la Orden Del Día que la Comisión Permanente desahoga este miércoles, a pesar de que la licencia fue presentada desde el 14 de febrero y ratificada el 19. La Comisión Permanente del Congreso local no inició el trámite correspondiente a la solicitud de licencia presentada por la titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), la teniente coronel Sandra Luz Valdovinos Salmerón, con la que pretende separarse del cargo por un periodo de seis meses. El pasado 14 de febrero, la fiscal Valdovinos Salmerón presentó una solicitud de licencia temporal a la Mesa Directiva del Congreso local, misma que se ratificó el lunes 19 de febrero ante la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

<https://www.milenio.com/estados/congreso-estatal-no-da-tramite-a-la-licencia-de-fiscal-de-guerrero>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

21 FEBRERO 2024. DESDE EL CONGRESO DE HIDALGO BUSCAN GARANTIZAR DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

En el marco del Día internacional de la Lengua Materna, la diputada Rocío Jaqueline Sosa Jiménez, en conjunto con sus compañeros Citlali Jaramillo Ramírez y Juan de Dios Pontigo Loyola, presentó ante la Diputación Permanente del Congreso de Hidalgo una iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del estado. Con lo anterior, se tiene como objetivo garantizar que mujeres y hombres tengan la información necesaria sobre sus derechos de igualdad en su respectiva lengua materna en los pueblos y comunidades indígenas del estado de Hidalgo.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/buscan-igualdad-derechos-hombres-mujeres-indigenas-hidalgo>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

17 FEBRERO 2024. LEGISLADORES REFORMARON MARCO NORMATIVO DE JALISCO PARA SALVAGUARDAR LAS PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS.

Impulsar la autonomía financiera de las mujeres; prevenir y atender las diversas formas de violencia de género; atención a personas con enfermedades crónicas; alimentación saludable; rendición de cuentas por parte de entes gubernamentales, promoción del estado a través de producciones fílmicas y preservación de los derechos de las personas que necesitan asistencia, así como de sus cuidadores, son algunos de los temas abordados en sesión extraordinaria por los legisladores de Jalisco. En materia de protección a mujeres víctimas de violencia, se modificaron diversas leyes para que a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social se realicen brigadas en barrios y colonias que coadyuven a prevenir, detectar y atender los diferentes tipos de agresiones que sufren las mujeres; en este mismo tenor, se incentivará a los negocios encabezados por mujeres que fomente su independencia económica y se incluye como parte del concepto de “violencia económica” incluyendo el desentendimiento de las obligaciones cuando se tienen dependientes. Respecto a la promoción de la salud, creación de estrategias para evitar la desnutrición, control de la obesidad y garantía de los alimentos de calidad para la población, se expidieron las leyes para Garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y la de Nutrición Adecuada y Estilos de Vida Saludables.

<https://www.congreso.jalisco.gob.mx/boletines/legisladores-reformaron-marco-normativo-de-jalisco-para-salvaguardar-las-prerrogativas-de>

20 FEBRERO 2024. APRUEBAN REFORMA A LEY DE EDUCACIÓN EN CONGRESO DE JALISCO

La reforma de la Ley de Educación incluye la creación de un Fondo para la Educación que se regira por el nuevo título noveno bis y el artículo 124 bis. Para garantizar el acceso a la educación de calidad a los alumnos de nivel básico de escuelas públicas, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud aprobaron modificar la Ley de Educación e incluir el título noveno bis llamado "Del Fondo para la Educación" con el artículo 124 bis. Este cambio legal permitiera implementar el programa de entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes, calzado y anteojos a los estudiantes. La propuesta del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, consiste en crear un fondo especial que estará integrado con recursos

asignados para ese efecto en las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos de la federación, estado y los municipios, así como con recursos que provengan de donativos, donaciones y cesiones de derechos.

<https://noticias.jaliscotv.com/aprueban-reforma-a-ley-de-educacion-en-congreso-de-jalisco/>

23 FEBRERO 2024. REALIZAN CONSULTA PÚBLICA PARA ENRIQUECER LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Privilegiar el diseño de acciones y políticas acordes con el enfoque de salud pública y los derechos humanos; así como, contar con una serie de principios y guías para la prevención y cuidado de la salud mental y la atención a las adicciones, es el objetivo principal del “Foro de Consulta Pública para el Diseño de la Legislación en Materia de la Salud Mental y Adicciones del Estado de Jalisco”, que se realizó el día de hoy en el Congreso del Estado. Al encabezar esta jornada de trabajo, la diputada presidenta de la Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones, Ana Angelita Degollado González, señaló que se pretende visibilizar el derecho humano a la salud de las personas con padecimientos mentales y de adicciones a través de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento y seguimiento para lograr su rehabilitación y reinserción. “Es importante reconocer que la salud mental y las adicciones son problemas que afectan indirectamente a toda la sociedad y que requieren una respuesta integral y coordinada; ya no se puede ignorar el sufrimiento de quienes lucha en la obscuridad”, subrayó la legisladora.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/realizan-consulta-p-blica-para-enriquecer-la-legislaci-n-en-materia-de-salud-mental-y>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

20 FEBRERO 2024. CONGRESO DEL EDOMEX DECLARA EL 1 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA

El Congreso mexiquense declaró el 1 de diciembre de cada año como el Día Estatal de la Lucha contra el VIH/SIDA como una forma de promover la cultura de la prevención, la debida atención de las personas diagnosticadas con esta enfermedad y reducir la discriminación, de acuerdo con la propuesta de la diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza (Morena). En sesión deliberante, la legisladora Carmen de la Rosa afirmó que quienes han dedicado su vida a acompañar a personas que sufren de alguna discriminación, exclusión, pobreza extrema, o cualquier otro atentado en contra de sus derechos humanos, saben que todo eso es tan infame como una enfermedad.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-edomex-declara-lucha-vih-sida>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

21 FEBRERO 2024. SOLO 7 LICENCIAS SE HAN OFICIALIZADO EN EL CONGRESO DE MICHOACÁN

Las licencias para separarse de cargos públicos de los aspirantes a ocupar un puesto de elección popular ya comenzaron, pero solo se han oficializado en el Congreso del Estado las de cuatro presidentes municipales, dos de diputados locales y la de un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Los ediles que solicitaron licencia son Yolanda

Sánchez Figueroa de Cotija, Araceli Saucedo de Salvador Escalante, Jesús Zamudio Hernández de Zináparo y Francisco Maya Morales de Epitacio Huerta. En la sesión del pleno de la 75 Legislatura convocada para este jueves se designará a los presidentes municipales provisionales, en tanto transcurre el proceso electoral, en Cotija se nombrará a Alberto Contreras Mendoza, en Salvador Escalante a Luz María Velázquez Villicaña, a Emmanuel López Madrigal en Zináparo y a Antelmo Colín Yáñez en Epitacio Huerta. Los diputados locales que aspiran a brincar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión son Ernesto Núñez y David Cortés, quienes solicitaron licencia para separarse del cargo apenas este miércoles, por lo que suplentes Christian Emmanuel Jaramillo Ramírez y Conrado Jesús Mejía Sánchez, deberán ser convocados a que rindan protesta como diputados de la 75 Legislatura.

<https://www.quadratin.com.mx/politica/solo-7-licencias-se-han-oficializado-en-el-congreso-de-michoacan/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

20 FEBRERO 2024. RINDE PROTESTA JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL COMO DIPUTADO

En Sesión Ordinario el Congreso del Estado aprobó la Licencia por tiempo indefinido del Diputado Waldo Fernández González, para abstenerse de desempeñar el cargo de Diputado Propietario de esta Legislatura, sin goce de sueldo, remuneraciones o de las prerrogativas y atribuciones conferidas al mismo. En la misma Sesión el Presidente del Congreso, Mauro Guerra, le tomó protesta a José Alfredo Pérez Bernal, para que se cubra la vacante respectiva y asuma el cargo de Diputado en funciones. "Ciudadano José Alfredo Pérez Bernal protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Nuevo León y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que se le ha conferido", preguntó la Legisladora. A lo que Pérez Bernal contestó: Si protesto.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2024/02/rinde_protesta_jose_alfredo_perez_bern_al_como_diputado.php

19 FEBRERO 2024. DIPUTADOS LOCALES PIDEN ACCIONES PARA FRENAR LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN

En el Congreso de Nuevo León, los legisladores expresaron la necesidad de una mayor coordinación con el tema de seguridad, ya que el 2024 es el año más violento registrado en la historia del Estado. Hasta la fecha, se han registrado más de 150 asesinatos. El Coordinador de los diputados de Acción Nacional, Carlos de la Fuente Flores, lamentó lo que está ocurriendo en el Estado. "Vemos un tema de seguridad que no es fácil de solucionar, es un tema que desde administraciones pasadas ha venido creciendo", indicó.

<https://mvsnoticias.com/nuevo-leon/2024/2/19/diputados-locales-piden-acciones-para-frenar-la-inseguridad-en-nuevo-leon-627239.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**21 FEBRERO 2024. CONGRESO DE OAXACA APRUEBA LEY DE UNIVERSIDAD COMUNAL DE OAXACA; RESPETA SU AUTONOMÍA**

La Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la 65 Legislatura del Congreso de Oaxaca desechó realizar un exhorto a la Cámara de Diputados Federal para que asignen recursos en el presupuesto de egresos de la Federación 2024, para destinarse en obras y acciones de los tres niveles de gobierno para la captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del estado. Estos recursos, según se establecía en el exhorto propuesto desde el 25 de octubre de 2023 por el diputado local Horacio Sosa Villavicencio, para ejecutarse ya sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con este objetivo realizan las comunidades y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten las fuentes de captación de agua. En ese punto de acuerdo, el legislador local del partido Morena argumentó que, en el año 2023, Oaxaca sufrió una intensa ola de calor que, conforme versiones periódicas, causó la muerte de al menos siete personas durante el mes de junio de ese año.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/congreso-de-oaxaca-aprueba-ley-de-universidad-comunal-de-oaxaca-respeta-su-autonomia>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**22 FEBRERO 2024. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA AVANZA EN REFORMAS PARA FORTALECER EL SISTEMA JUDICIAL**

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado, presidida por el diputado Eduardo Castillo López, avanza en reformas para fortalecer el sistema judicial. Durante la sesión, se aprobaron proyectos de dictamen para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley de Carrera Judicial, la Ley Reglamentaria de los Medios de Defensa de la Constitución Política del Estado y la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo. Estas reformas buscan mejorar la eficiencia y la transparencia del sistema judicial, así como establecer principios claros para la Sala Especializada en Materia Constitucional y promover el uso de medios electrónicos en las notificaciones.

<https://elpopular.mx/ciudadania-y-gobierno/2024/02/22/congreso-estado-puebla-avanza-reformas-para-fortalecer-sistema-judicial>

21 FEBRERO 2024. AVALA COMISIÓN DEL CONGRESO NUEVA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura aprobó el proyecto de dictamen con minuta de Ley de Archivos del Estado de Puebla, que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Puebla y sus Ayuntamientos. También órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral, o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la entidad federativa y los municipios. En el ordenamiento, se contempla al Archivo General del Estado de Puebla como un Organismo

Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones objeto y fines. Además, tiene el objetivo de promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional del Estado.

<https://sintesis.com.mx/puebla/2024/02/21/avala-comision-del-congreso-nueva-ley-archivos-del-estado-puebla/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

19 FEBRERO 2024. ASTUDILLO BUSCARÁ APROBACIÓN DE INICIATIVAS VERDES EN CONGRESO DE QUERÉTARO

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, evalúa solicitar licencia para dedicarse de lleno a su campaña por el Segundo Distrito Electoral Federal, como candidato de la alianza PVEM, PT y MORENA y es que manifestó su compromiso con una serie de iniciativas pendientes que buscan promover el bienestar social y ambiental en el estado. Se dijo agradecido por el respaldo de la dirigencia del PVEM, así como de los partidos Morena y del Trabajo para contender por una diputación federal, por lo que dijo que se prepara para representar el proyecto de Claudia Sheinbaum en el segundo distrito, una responsabilidad que ya ha desempeñado con anterioridad en la Cámara de Diputados. Entre las propuestas pendientes de aprobación se destacan la regulación de la pirotecnia, una iniciativa de bienestar y cuidado animal, y la regulación en el uso de vehículos de motor en zonas serranas, temas de vital importancia para el diputado y su agenda ecológica.

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/astudillo-buscara-aprobacion-iniciativas-verdes-en-congreso-queretaro_1514949_102.html

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

22 FEBRERO 2024. CONGRESO DE Q. ROO APRUEBA REFORMA A LA LEY DE TURISMO ESTATAL

El Congreso de Quintana Roo aprobó la reforma a la Ley de Turismo, la cual endurece la regulación a las plataformas de renta vacacional tipo Airbnb, además de buscar generar más seguridad para los visitantes. Esta nueva reforma establece multas de más de 100,000 pesos para prestadores de servicios turísticos que no estén inscritos en el Registro Estatal de Turismo (RETUR-Q). “Los prestadores de servicios turísticos contarán con un plazo de sesenta días naturales para inscribirse o refrendar su registro, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, y/o a partir de que inicien o modifiquen sus operaciones”, se lee en la ley recién aprobada por el Congreso del estado.

<https://www.economista.com.mx/estados/Congreso-de-Q.-Roo-aprueba-reforma-a-la-Ley-de-Turismo-estatal-20240222-0136.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**24 FEBRERO 2024. INICIATIVAS LLEVAN MESES “CONGELADAS” EN EL CONGRESO DE SLP**

Entre prórrogas y mesas de trabajo que no se llevan a cabo, las iniciativas como la interrupción legal del embarazo, la “Ley Malena” y otras en materia de feminicidio o delitos contra menores siguen “congeladas” en las comisiones del Congreso del Estado, mientras las y los diputados esperan que la creación de la nueva Ley Orgánica y el Reglamento Interno puedan acelerar los procesos, aunque esa reforma también tiene más de cuatro meses en comisión. El diputado Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que los temas detenidos en el Congreso forman parte de las áreas de oportunidad detectadas por el legislativo en las que buscan desempeñarse de mejor manera, por lo que trabajan en el proyecto para emitir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo en este sexto periodo ordinario, por lo que las propuestas legislativas seguirán el mismo curso que hasta ahora.

<https://www.astrolabio.com.mx/iniciativas-llevan-meses-congeladas-en-el-congreso-de-slp/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**23 FEBRERO 2024. CONGRESO DE TABASCO APRUEBA “LEY MONZÓN”**

Este viernes por la mañana, las y los diputados de la 64 legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, aprobaron la pérdida de la patria potestad en contra de quien realice o se encuentre vinculado a actos de homicidio o feminicidio. Con la reforma a las disposiciones del Código Civil y del Código Penal, se retira de manera automática la patria potestad, tutela y convivencia a aquellos padres que estén sentenciados o en proceso por el delito de homicidio o feminicidio, lo que garantiza el derecho de las mujeres y sus menores hijos, a resguardar su integridad e ir disminuyendo los ataques en contra de su integridad y su persona, en cuanto al desarrollo integral del núcleo familiar. De igual manera, se establece que, aunado a la pérdida de la patria potestad del padre, el juez limitará, suspenderá o declarará la pérdida del derecho a la convivencia o patria potestad a los abuelos paternos. El dictamen también establece que, de acuerdo al Protocolo Nacional de Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, el estado brindará medidas de asistencia y atención inmediata para brindarles atención psicológica.

<https://www.tabascohoy.com/congreso-de-tabasco-aprueba-ley-monzon/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**23 FEBRERO 2024. APRUEBA CONGRESO DE TLAXCALA REFORMAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN**

Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria Congreso del Estado de Tlaxcala, las y los integrantes de la LXIV Legislatura, aprobaron el dictamen con proyecto de Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero, de la Ley Municipal y de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas todas del Estado de Tlaxcala, que presentaron las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. De esta manera, se reforma el párrafo segundo del artículo 85 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, para señalar que

“las iniciativas de Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, deberán elaborarse considerando para tal efecto, el antecedente de la recaudación obtenida con estimación al cierre del ejercicio inmediato anterior, así como las acciones y programas a implementar, que tengan como objetivo el aumento en la recaudación para el año proyectado, tomando en consideración para todo incremento en las contribuciones, los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad...” .

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2024/02/23/1022227-aprueba-congreso-de-tlaxcala-reformas-en-materia-de-fiscalizacion.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

19 FEBRERO 2024. CONGRESO DE VERACRUZ Y SEFIPLAN FIRMAN CONVENIO PARA PROFESIONALIZAR A SERVIDORES PÚBLICOS

Con el fin de capacitar y profesionalizar a los servidores públicos del Poder Legislativo, este lunes el Congreso del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) firmaron un convenio de colaboración para otorgar descuentos en escuelas, diplomados y talleres a trabajadores. En entrevista, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Adriana Esther Martínez Sánchez, indicó que esta firma de convenio se reactiva con Sefiplan. “Es un convenio de colaboración en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos y sobre todos de las y los trabajadores. El secretario de Finanzas nos invitó; es una gama de cursos, de diplomados”. A su vez el secretario de Finanzas, José Luis Lima Franco, precisó que estos convenios también se realizarán con organismos autónomos.

<https://www.masnoticias.mx/congreso-de-veracruz-y-sefiplan-firman-convenio-para-profesionalizar-a-servidores-publicos-del-poder-legislativo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

20 FEBRERO 2024. CONGRESO DEL ESTADO EN ANÁLISIS PARA REFORMAR RECONOCIMIENTO “DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN”

En sesión de la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación se llevó a cabo la distribución de la iniciativa para reformar el decreto de creación del Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, para la cual se solicitó elaborar una ficha técnica. Asimismo, la iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, que tiene como fin prever que la elección de juzgadores sea mediante el voto directo, libre y secreto. Para esta iniciativa se solicitó la elaboración de una ficha técnica para dar continuidad al análisis. Por último, se aprobó el proyecto de dictamen de oficio enviado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con el que remite la Minuta por la cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” en materia de Guardia Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

<https://yucatanahora.mx/congreso-del-estado-en-analisis-para-reformar-reconocimiento-diputado-profesor-panfilo-novelo-martin/>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA

Tercer año legislativo. Segundo período de sesiones ordinarias

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Avala Senado reforma para garantizar derechos laborales de trabajadores del arte

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8200-avala-senado-reforma-para-garantizar-derechos-laborales-de-trabajadores-del-arte>

Publicado: 20 Febrero 2024.

El Pleno del Senado de la República aprobó, con 67 votos a favor, siete en contra y 10 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para reconocer y garantizar los derechos laborales de los trabajadores del arte y la cultura, entre ellos actores y músicos. El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados.

Cámara de Senadores aprueba la llamada “Ley Silla”

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8203-camara-de-senadores-aprueba-la-llamada-ley-silla>

Publicado: 20 Febrero 2024.

El Pleno del Senado de la República avaló el dictamen por el que los patrones están obligados a proveer de asientos o sillas, con respaldos suficientes, a las personas trabajadoras de los sectores de servicios, comercio y análogos, tanto para la ejecución de sus funciones como para el descanso periódico durante la jornada laboral. El proyecto, que modifica la Ley Federal del Trabajo, fue remitido a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Plantea el senado dar plazo de 30 días para que dependencias entreguen información a PROFEDET

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8205-plantea-el-senado-dar-plazo-de-30-dias-para-que-dependencias-entreguen-informacion-a-profedet>

Publicado: 20 Febrero 2024.

La Cámara de Senadores avaló un proyecto de decreto de reforma a la fracción III del artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer un plazo de 30 días para que cualquier autoridad tenga la obligación de brindar toda la información que solicite la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

(PROFEDET), a fin de mejorar la atención de los y las trabajadoras. La propuesta fue remitida al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Proponen en el Senado acciones para proteger a animales de compañía de la pirotecnia

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8258-proponen-en-el-senado-acciones-para-proteger-a-animales-de-compania-de-la-pirotecnia>

Publicado: 23 Febrero 2024.

La senadora Gricelda Valencia de la Mora presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Protección Civil, a fin de que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para reducir, restringir o evitar el uso, manejo y detonación de artificios o artefactos pirotécnicos con propiedades detonantes sonoras o, en su caso, sólo se permita el uso de pirotécnica lumínica, de luz o destello. El documento fue turnado a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Estudios Legislativos.



**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Feb 17, 2024

Buscan sancionar con prisión a quien maltrate y utilice a un animal con fines sexuales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-sancionar-con-prision-a-quien-maltrate-y-utilice-a-un-anim-al-con-fines-sexuales>

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN) impulsa una iniciativa de reforma al Código Penal Federal para imponer pena de prisión a quien maltrate con dolo y crueldad a cualquier ejemplar de especie animal. La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, plantea adicionar los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 a dicho ordenamiento jurídico.

Feb 17, 2024

Piden que sea requisito para licencia de portación de armas no haber sido condenado por delito en contra de mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-sea-requisito-para-licencia-de-portacion-de-armas-no-haber-sido-condenado-por-delito-en-contra-de-mujeres>

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) busca modificar el inciso "D" de la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de incorporar como requisito para expedir la licencia de portación de armas, en el caso de personas físicas, no haber sido condenado por delito violento cometido en contra de mujeres, niñas y niños. El documento fue remitido a la Comisión de Defensa Nacional.

Feb 18, 2024

Plantean reforma para garantizar que las personas con algún trastorno mental cuenten con cobertura de servicio médico

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-para-garantizar-que-las-personas-con-algun-trastorno-mental-cuenten-con-cobertura-de-servicio-medico>

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo es garantizar que las personas afectadas con alguna enfermedad mental, cuenten con una cobertura de seguro para soportar los gastos que realizan en el tratamiento de trastornos como depresión, ansiedad, bipolaridad, esquizofrenia, comportamiento alimentario, comportamiento disruptivo u otros con efectos discapacitantes. La propuesta fue enviada a la Comisión de Salud.

Feb 18, 2024

Impulsan iniciativa para establecer en la ley que aerolíneas devuelvan la TUA a pasajeros que no aborden su vuelo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-establecer-en-la-ley-que-aerolineas-devuelvan-la-tua-a-pasajeros-que-no-aborden-su-vuelo>

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Aeropuertos, para establecer la obligación de las aerolíneas de regresar el importe correspondiente a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) a los usuarios que no aborden un vuelo previamente adquirido. El documento fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Feb 19, 2024

Proponen que beneficiarios de guarderías del IMSS tengan la opción de recibir el monto económico de la prestación

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-beneficiarios-de-guarderias-del-imss-tengan-la-opcion-de-recibir-el-monto-economico-de-la-prestacion>

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social para que las y los beneficiarios de la prestación o servicio de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puedan “optar por recibir directamente el monto económico que el Instituto considere pertinente para la realización del mismo”. El documento fue turnado a la Comisión del Seguridad Social.

Feb 19, 2024

Impulsan instalación de salas de lactancia y lactarios en los centros de trabajo

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-instalacion-de-salas-de-lactancia-y-lactarios-en-los-centros-de-trabajo>

Con el propósito de establecer en la ley la inclusión de salas de lactancia o lactarios en instalaciones laborales, el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado (MC) presentó una iniciativa que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El documento fue enviado a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Feb 20, 2024

Presentan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD 19 iniciativas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-pvem-pt-mc-y-prd-19-iniciativas>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 19 iniciativas en temas de estacionamientos gratuitos, programas en estaciones migratorias, riesgos de explotación infantil en línea, empleo para personas con discapacidad, fertilizantes, cuidado de la infancia, presupuesto para el deporte, becas para niñas, nacionalidad y derechos laborales.

Además, sobre pensión a adultos mayores, medicamentos gratuitos, juzgados contra la violencia familiar, medalla “Carlos Bremer”, vivienda para madres solteras con hijos o hijas con discapacidad, establecer el Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, reembolsar gastos por omisión de servicios de salud, delitos contra el servicio de agua potable y registro odontológico como materia de salubridad.

Feb 21, 2024

La Cámara de Diputados avaló que el sujeto activo del delito de violencia familiar pierda derechos sucesorios

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avalo-que-el-sujeto-activo-del-delito-de-violencia-familiar-pierda-derechos-sucesorios>

Se aprobó por unanimidad el dictamen que adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, para establecer que el sujeto activo del delito de violencia familiar perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Feb 21, 2024

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas en materia de incorporación al régimen de seguridad social<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avalo-por-unanimidad-reformas-en-materia-de-incorporacion-al-regimen-de-seguridad-social>

Se aprobaron reformas a las leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para determinar que los menores de 16 años sobre los que el asegurado o pensionado ejerza la patria potestad o guarda y custodia o tutela, acreditada por resolución judicial, tendrán derecho a seguro social. El dictamen fue remitido al Senado de la República.

Feb 21, 2024

Elimina Cámara de Diputados impedimento para recibir pensión por viudez<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/elimina-camara-de-diputados-impedimento-para-recibir-pension-por-viudez>

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, para eliminar el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio. Fue enviado al Senado de la República.

Feb 21, 2024

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó dictamen para fortalecer la seguridad vial y la movilidad sustentable<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-fortalecer-la-seguridad-vial-y-la-movilidad-sustentable>

Diputadas y diputados aprobaron el dictamen que reforma las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Cambio Climático, con el propósito de armonizarlas con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Fue enviado al Senado de la República.

Feb 21, 2024

La Cámara de Diputados reformó la Ley de Vivienda para incluir a grupos en situación de desplazamiento forzado interno

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-reformo-la-ley-de-vivienda-para-incluir-a-grupos-en-situacion-de-desplazamiento-forzado-interno>

El Pleno aprobó reformar la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda para establecer que las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda y a la vivienda de las comunidades rurales e indígenas, deberán atender a los grupos en situación de desplazamiento forzado interno. El dictamen fue enviado al Senado.

Feb 21, 2024

Diputadas y diputados incorporan perspectiva de género en procedimientos de responsabilidad administrativa

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-incorporan-perspectiva-de-genero-en-procedimientos-de-responsabilidad-administrativa>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incorporar la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa. El documento fue devuelto a la Cámara de Senadores.

Feb 21, 2024

Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de derechos lingüísticos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-derechos-ling-isticos>

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 467 votos a favor, cero en contra y una abstención, reformar el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con el objeto de facultar a los municipios como una autoridad educativa que garantice a esta población acceso a la educación. El dictamen fue enviado al Senado de la República.

Feb 21, 2024

Cámara de Diputados aprobó reformas para que políticas en materia de movilidad contemplen las tecnologías sustentables

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-que-politicas-en-materia-de-movilidad-contemplan-las-tecnologias-sustentables>

Se aprobó el dictamen que reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el propósito de incorporar el término tecnologías sustentables en las políticas orientadas a esta materia. El dictamen fue enviado al Senado de la República.

Feb 23, 2024

Busca iniciativa tipificar y sancionar hasta con ocho años de prisión el delito de usurpación de identidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/busca-iniciativa-tipificar-y-sancionar-hasta-con-ocho-a-os-de-prision-el-delito-de-usurpacion-de-identidad>

A fin de tipificar y sancionar el delito de usurpación de identidad con una pena de uno a ocho años de prisión y multa de 50 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena) impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Justicia.

Feb 23, 2024

Impulsan reforma para que las placas de vehículos particulares sean permanentes en todo el país

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-que-las-placas-de-vehiculos-particulares-sean-permanentes-en-todo-el-pais>

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa una iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis y la fracción XXII Bis al artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de especificar que las placas correspondientes a vehículos particulares “se expedirán por una sola ocasión, por lo que su vigencia será permanente”. La propuesta fue turnada a la Comisión de Movilidad.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Albania

Parlamento albanés aprobó un plan para retener migrantes para Italia

El Parlamento albanés aprobó un acuerdo para que el país retenga a miles de migrantes rescatados por Italia en aguas internacionales mientras se tramitan sus solicitudes de asilo. Esto pese a las protestas de legisladores opositores y grupos de derechos humanos.



El acuerdo, firmado en noviembre, entre Rama y la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, forma parte de los esfuerzos de ésta última para repartir la carga de gestionar la inmigración con otros países europeos.

Fuente: AP

Polonia

La Cámara Baja del Parlamento de Polonia aprobó una reforma para garantizar el acceso a la píldora del día después sin receta médica, en línea con el compromiso adquirido por el primer ministro, Donald Tusk.

La propuesta, que será analizada en el Senado, plantea que las mujeres mayores de 15 años de edad puedan acceder a la píldora en farmacias, dando marcha atrás al endurecimiento aprobado en 2017 por la anterior administración.

Al anunciar la medida, Tusk incidió en que no se trata de un medicamento abortivo sino que está destinado a impedir el inicio de una gestación como un anticonceptivo "de emergencia" -en las 120 horas posteriores a las relaciones-.

Parlamento de Polonia dio primer aval a la liberalización de la píldora del día después



Fuente: EUROPA PRESS

Israel

Parlamento de Israel rechazó 'reconocimiento unilateral' del Estado palestino



El Parlamento de Israel aprobó un dictamen en el que critica el "reconocimiento unilateral" del Estado palestino, en concordancia con el llamado del primer ministro, Benjamin Netanyahu, ante posibles movimientos de la comunidad internacional.

El líder de la oposición, Yair Lapid, respaldó la declaración del Ejecutivo, aunque ante la Cámara ha matizado que no cree que Washington vaya a dar ningún paso de manera unilateral.

Fuente: EUROPA PRESS

Somalia

El Parlamento de Somalia ratificó un acuerdo en materia de defensa y economía con Turquía para luchar contra el terrorismo y la pesca ilegal. El pacto permite además a buques turcos defender aguas somalíes en caso de que sea necesario.

El histórico pacto, firmado entre los ministros de Defensa de ambos países, busca mejorar las relaciones bilaterales y combatir la violencia en el país africano, donde Turquía cuenta con sus mayores instalaciones militares en el extranjero para entrenar a las fuerzas somalíes.

El pacto muestra el compromiso de Turquía a equipar a la Armada somalí para que pueda hacer frente al terrorismo y la pesca ilegal, entre otras cuestiones, a medida que el país trata de impulsar su independencia económica y política con ayuda de sus aliados a nivel internacional.



Parlamento de Somalia ratificó acuerdo que permite a buques turcos defender aguas somalíes

Fuente: EUROPA PRESS



**Suprema Corte
de Justicia de la Nación**

Semanario Judicial de la Federación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No. 051/2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

LA CORTE ELIGE A TRES ASPIRANTES A ACCEDER AL CARGO DE
CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7723>

No. 052/2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

LA CORTE VALIDÓ UN DECRETO DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7724>

No. 053/2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

LA CORTE INVALIDÓ ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7725>

No. 054/2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

VALIDA LA CORTE DISPOSICIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7726>

No. 055/2024

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024

INVALIDA LA CORTE DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7727>

No. 056/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

LA DISPOSICIÓN QUE FACULTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE EN SUS VISITAS DE VERIFICACIÓN IMPONGA MEDIDAS DE PREVENCIÓN COMO LA CLAUSURA, ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7728>

No. 057/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

ORDENA SEGUNDA SALA TRAMITAR AMPARO CONTRA POSIBLE INTERNAMIENTO INVOLUNTARIO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD EN UNA INSTITUCIÓN PSIQUIÁTRICA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7729>

No. 058/2024

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II, DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE REFUGIADO DE PERSONA EXTRANJERA CON DOBLE NACIONALIDAD DEBE SER ANALIZADA PREPONDERANTEMENTE A LA LUZ DEL PAÍS DEL CUAL HUYÓ

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7730>

SEMENARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Hoy en el #SJFSemanal se publican:

📌 62 tesis, 19 sentencias, 10 votos, 1 acuerdo

Comisiones de atención a víctimas deben pronunciarse oficiosamente sobre la procedencia de la reparación integral del daño por violaciones a derechos humanos en favor de las víctimas indirectas.

Marco normativo regulatorio del trabajo penitenciario con fines de reinserción social en su vertiente no remunerada.

📄 Tesis publicadas <http://bit.ly/3OUkyba>

📄 Sentencias <http://bit.ly/3F0HVLl>

📄 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102) *

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

19 de Febrero de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/19%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

OEA (CIDH): • CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 189 Período de Sesiones.

Colombia (CC): • Corte Constitucional le ordena a Minjusticia y Minsalud adoptar medidas transitorias que garanticen la atención en salud extramural e intramural de la población privada de la libertad.

Perú (La ley): • Corte Suprema: no es procedente una impugnación interpuesta dos veces con la misma pretensión, lo que se entiende como la proscripción del doble recurso, en particular cuando el mismo pedido es presentado primero como nulidad y poco tiempo después como pedido de dejar sin efecto la misma decisión.

Venezuela (El Universal): • Tribunal Supremo de Justicia desplegó tribunales móviles.

Estados Unidos (Diario Constitucional/RT):

- Tribunal desestima parcialmente demanda contra OpenAi por la presunta utilización de obras protegidas para entrenar a ChatGPT.
- Juez declara culpable a Trump en un caso civil de fraude.

TEDH (Diario Constitucional): • Tribunal Europeo de Derechos Humanos acoge demanda contra Eslovenia por violar las garantías del debido proceso en juicio seguido contra un ex juez condenado por corrupción.

20 de Febrero de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/20%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

OEA (CIDH): • La Comisión Interamericana de Derechos Humanos invita a participar en la identificación de casos a priorizar para el desarrollo del orden público interamericano.

Estados Unidos (RT): • La Corte Suprema de Alabama considera "niños" a los embriones congelados.

TEDH (Diario Constitucional): • Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Orden de expulsión de ciudadano ruso decretada por las autoridades francesas por razones de seguridad nacional, se ajusta a derecho.

21 de Febrero de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/21%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

OEA (CIDH): • Venezuela: CIDH condena expulsión de equipo técnico del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.

Colombia (CC): • Corte Constitucional recuerda que el empleador que omite afiliar a su trabajador al Sistema General de Riesgos Laborales debe asumir las prestaciones asistenciales y económicas.

Chile (Poder Judicial): • Corte de Apelaciones de Santiago ordena reapertura de investigación por muerte de Pablo Neruda.

Paraguay (El País): • Un torturador emblemático de la dictadura, condenado a 30 años de cárcel.

Pakistán (InfoBae): • La Suprema Corte desestima una petición para anular las elecciones generales.

22 de Febrero de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/22%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

Argentina (Diario Judicial): • La Corte Suprema desestimó el planteo de un abogado, quien buscaba dilucidar si los votos en blanco emitidos por los electores durante la primera vuelta electoral son parte de la totalidad de los votos emitidos a los efectos de establecer los porcentajes exigidos para la proclamación de la fórmula vencedora o la realización de la segunda vuelta.

Colombia (CC): • Corte Constitucional ampara derechos de mujer de la tercera edad diagnosticada con afecciones psiquiátricas a quien se le negó el ingreso a un hogar geriátrico.

Perú (La Ley): • Corte Suprema: el delito de agresiones contra los integrantes del grupo familiar puede cometerse entre hermanos en su modalidad agravada de abuso de confianza conforme los contextos de violencia comprendidos para el ilícito penal.

TEDH (Diario Constitucional): • Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Rumania vulneró la libertad de expresión de juez que fue sancionado por criticar la institucionalidad de su país en redes sociales.

Unión Europea (TJUE): • Conclusiones del Abogado General en el asunto C-693/22 | I. (Venta de una base de datos). Según el Abogado General Priit Pikamäe, en determinadas condiciones,

en el contexto de un procedimiento de ejecución forzosa se puede vender una base de datos personales aun cuando las personas a las que se refieren dichos datos no hayan dado su consentimiento.

España (Poder Judicial):

- El Tribunal Supremo considera discriminada a la madre de un niño con una enfermedad rara por no tramitar su petición de medicamento no autorizado.
- La Audiencia de Barcelona condena al futbolista Daniel Alves por agresión sexual a 4 años y seis meses de prisión.

Israel (Enlace Judío): • La Corte Suprema rechaza destituir a Ben Gvir como Ministro de Seguridad Nacional.

23 de Febrero de 2024

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-02/23%20DE%20FEBRERO%20DE%202024.pdf

Costa Rica (La Nación): • Sala Constitucional rechaza acciones contra píldora del día después.

Panamá (La Estrella de Panamá): • Juzgado ordena detención preventiva a expresidente Ricardo Martinelli.

Argentina (Diario Judicial): • En línea con el dictamen de la Procuración, la Corte Suprema dijo que los jueces deben establecer un mecanismo alternativo para la actualización de las cuotas alimentarias y no obligar a la alimentada la tramitación periódica de nuevos procesos para obtener el aumento frente a la inflación.

Chile (Poder Judicial): • Operación Colombo: Corte Suprema condena a ex agentes de la DINA por secuestro calificado de estudiante.

India (InfoBae): • Tribunal revoca una orden que desató un conflicto étnico con más de 200 muertos.

**Este reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.*



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

17 de febrero de 2024

Revisará INE todas las candidaturas federales para rechazar postulaciones que incumplan con la 8 de 8 contra la violencia

<https://centralector.ine.mx/2024/02/17/revisara-ine-todas-las-candidaturas-federales-para-rechazar-postulaciones-que-incumplan-con-la-8-de-8-contra-la-violencia/>

Con el objetivo de garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) verificará que las postulaciones realizadas por los partidos políticos a los cargos federales cumplan con la reforma constitucional y no hayan sido sancionadas, con sentencia firme, por alguno de los 8 de 8 supuestos de violencia de género:

1. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal;
2. Contra la libertad y seguridad sexuales;
3. Cuando afecte el normal desarrollo psicosexual;
4. Violencia familiar;
5. Violencia familiar equiparada o doméstica;
6. Violación a la intimidad sexual;
7. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en cualquiera de sus modalidades y tipos, y
8. Ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

18 febrero 2024.

Recibe INE solicitud de registro de candidatura presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”

<https://centralector.ine.mx/2024/02/18/recibe-ine-solicitud-de-registro-de-candidatura-presidencial-de-la-coalicion-sigamos-haciendo-historia/>

En el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la solicitud de registro como candidata a la Presidencia de la República de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), de Claudia Sheinbaum Pardo.

20 febrero 2024.

Recibe INE solicitud de registro de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a la Presidencia de la República

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/02/20/recibe-ine-solicitud-de-registro-de-bertha-xochitl-galvez-ruiz-como-candidata-a-la-presidencia-de-la-republica/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la solicitud de registro de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a la Presidencia de la República por parte de la coalición “Fuerza y Corazón por México” (PAN-PRI-PRD), para contender en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

20 febrero 2024.

Inicia recepción de las preguntas ciudadanas a utilizarse en el Primer Debate Presidencial del PEF 2023-2024

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/02/20/inicia-recepcion-de-las-preguntas-ciudadanas-a-utilizarse-en-el-primer-debate-presidencial-del-pef-2023-2024/>

A partir de hoy, y hasta el próximo 21 de marzo, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá las participaciones de las personas ciudadanas mexicanas mayores de 13 años interesadas en preguntar a las candidaturas en el Primer Debate Presidencial, a celebrarse el próximo 7 de abril.

22 febrero 2024.

Avala INE modificaciones a convenios de las coaliciones “Sigamos Haciendo Historia” y “Fuerza y Corazón por México”

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/02/22/avala-ine-modificaciones-a-convenios-de-las-coaliciones-sigamos-haciendo-historia-y-fuerza-y-corazon-por-mexico/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificaciones en las fórmulas de candidaturas a senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa de las coaliciones “Sigamos Haciendo Historia” y “Fuerza y Corazón por México” *con las* que contendrán en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. Las dos coaliciones decidieron mantener sus candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

22 febrero 2024.

Recibe INE registro de candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano

<https://centralector.ine.mx/2024/02/22/recibe-ine-registro-de-candidatura-presidencial-de-movimiento-ciudadano/>

En el marco del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió la solicitud de registro como candidato a la Presidencia de la República de Jorge Álvarez Máynez, por parte del partido Movimiento Ciudadano.

22 febrero 2024.

Determina INE procedentes cinco medidas cautelares

<https://centralector.ine.mx/2024/02/22/determina-ine-procedentes-cinco-medidas-cautelares/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 9 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y personas, por la aparente comisión de actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de neutralidad y equidad en la contienda, a las reglas de difusión de los informes de labores de las personas servidoras públicas, calumnia y Violencia Política en contra de la Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como una medida cautelar oficiosa relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.

23 febrero 2024.

Otorga INE medidas cautelares por posible Violencia Política en Razón de Género y uso indebido de la pauta

<https://centralector.ine.mx/2024/02/23/otorga-ine-medidas-cautelares-por-posible-violencia-politica-en-razon-de-genero-y-uso-indebido-de-la-pauta/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) conoció dos solicitudes de medidas cautelares. Una de ellas corresponde a un asunto que estaba listado en el orden del día de la sesión extraordinaria de ayer, por la probable comisión de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y, la otra, solicitada por un partido político, por el supuesto uso indebido de la pauta, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

18/Febrero /2024 / Sala Superior 69/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15548/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-65/2024, referente a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey dentro del recurso SM-JDC-46/2024, sobre la fecha límite para solicitar credencial para votar.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

18/Febrero /2024 / Sala Superior 70/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15549/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-342/2023, relativo a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México, referente a la credencial para votar de una persona en prisión preventiva.

MULTAS ELECTORALES, PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA: SALA ESPECIALIZADA

19/febrero /2024 / Sala Regional Especializada 7/2024

CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194551/6>

Las multas ordenadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como sanción ante infracciones electorales representaron 36 millones 706 mil 827 pesos en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, informó Luis Espíndola Morales, Presidente Interino del órgano electoral.

Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución

19/Febrero /2024 / Sala Superior 72/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15551/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REP-144/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Especializada relativa al expediente SRE-PSC-24/2024, con la cual se multó a Morena por la difusión indebida del promocional identificado como "Derechos Precampaña" en la pauta federal.
2. SUP-REC-62/2024 y acumulados, referente a las demandas presentadas por los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y otras personas contra la resolución de la Sala Regional Guadalajara, en el expediente SG-JDC-18/2024 y acumulados.
3. SUP-RAP-41/2024, en torno a la resolución del Consejo General del INE dictada en el recurso de revisión interpuesto por el PRI, así como las acreditaciones y toma de protesta de las personas representantes de los distintos partidos políticos locales ante el Consejo Local del INE en Chiapas.
4. SUP-JDC-111/2024, sobre la omisión atribuida a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional.
5. SUP-JDC-204/2024, SUPJDC-207/2024 y SUP-JDC-213/2024 acumulados, respecto de los oficios del secretario técnico normativo de la Dirección Ejecutiva

del Registro Federal de Electores del INE por los que se da respuesta a una solicitud de registro a fin de poder ejercer el voto en la modalidad electrónica.

SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ LA SENTENCIA DEL TEV QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, ACREDITÓ EL ACOSO LABORAL O MOBBING ATRIBUIDO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, VER.

21/febrero /2024 / Sala Regional Xalapa 4/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194553/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa revocó** la sentencia del Tribunal Electoral de **Veracruz** (TEV) emitida en el expediente TEV-JDC-89/2023 y su acumulado TEV-JDC-98/2023, que tuvo por acreditada la obstaculización del cargo de la Síndica Municipal del Ayuntamiento de **Coatzintla** y el acoso laboral o mobbing ejercido en su contra, imputados al Presidente Municipal y a diversos servidores públicos del referido Ayuntamiento por actos y omisiones.

El Tribunal Electoral ordenó que se expida una credencial para votar como documento de identificación a una persona que se encuentra en prisión preventiva

21/febrero /2024 / Sala Superior 76/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15555/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México por la que ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) brindar orientación efectiva a una persona que se encuentra en prisión preventiva en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, a fin de que estuviese en posibilidad de ejercer su derecho al voto activo.

El TEPJF confirmó el formato, sede y obligatoriedad de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República

21/febrero /2024 / Sala Superior 78/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15557/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo INE/CG09/2024 mediante el cual el Consejo General del INE definió el formato, la sede y la obligatoriedad de la transmisión y asistencia a los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República.

La Sala Superior del TEPJF confirmó los acuerdos de desechamiento respecto de quejas presentadas en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, por financiamiento ilícito para su precampaña electoral

21/febrero /2024 / Sala Superior 80/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15559/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, dos acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desecharon las quejas interpuestas en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, por el presunto financiamiento ilícito para su precampaña electoral, con motivo de notas periodísticas y publicaciones en la red social "X".

Revocó el TEPJF el acuerdo de desechamiento de la queja presentada en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, por promoción personalizada, actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos y uso indebido o adquisición de tiempo en radio y televisión

21/febrero /2024 / Sala Superior 81/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15560/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), que desechó la queja interpuesta en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y uso indebido o adquisición de tiempo en radio y televisión, con motivo de la entrevista realizada en el noticiero local Telediario en Vivo, en la que hizo referencia a los logros de su gestión como gobernador y emitió diversas opiniones respecto al proceso electoral federal en curso.

La Sala Superior confirmó las determinaciones de la Comisión Nacional de Justicia de Movimiento Ciudadano de confirmar el dictamen que declaró la improcedencia del registro de Indira Kempis Martínez a la precandidatura a la Presidencia de la República y la procedencia del registro de Jorge Álvarez Máynez como aspirante al mencionado cargo por ese instituto político

21/febrero /2024 / Sala Superior 82/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15561/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, las determinaciones adoptadas por la Comisión Nacional de Justicia de Movimiento Ciudadano, en las que, por un lado, declaró la improcedencia del registro de la precandidatura de Indira Kempis Martínez a la Presidencia de la República y, por otro, la validez del registro de Jorge Álvarez Máynez.

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA QUE VALIDÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

22/febrero /2024 / Sala Regional Toluca 7/2024

Toluca de Lerdo, Estado de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194554/5>

En sesión pública de este jueves 22 de febrero del año dos mil veinticuatro, la Sala Regional Toluca resolvió el juicio de revisión constitucional electoral ST-JRC-005/2024, promovido para impugnar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que confirmó, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos para el registro de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ DIVERSAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA RELACIONADAS CON ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDOS A DIVERSOS FUNCIONARIOS DE UN AYUNTAMIENTO DE LA REFERIDA ENTIDAD

22/febrero /2024. GUADALAJARA, JALISCO

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194556/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, este órgano jurisdiccional federal, en diversos juicios relacionados, determinó revocar las determinaciones emitidas por el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, en las que consideró que no se acreditaba la infracción consistente en actos de violencia política contra las mujeres en razón de género en perjuicio de la persona denunciante.

MARCELO EBRARD NO INCURRIÓ EN ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA CON EVENTO EN CHIHUAHUA: SALA ESPECIALIZADA

22/febrero /2024 / Sala Regional Especializada 8/2024

CDMX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194555/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el entonces canciller, Marcelo Ebrard, y otras personas, no incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración al principio de imparcialidad por participar en la instalación del "Comité Estatal Chihuahua de Morena Progresista", realizado el 23 de septiembre de 2022.

SRCDMX confirma lineamientos del IMPEPAC para el registro de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables en el proceso electoral

22/febrero /2024 / Sala Regional Ciudad de México 12/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194557/4>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad, confirmó los lineamientos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) para el registro de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

Hace públicos el Tribunal Electoral seis proyectos de resolución

22/Febrero /2024 / Sala Superior 84/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15563/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de seis proyectos de resolución.

1. SUP-REP-161/2024, respecto del acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desechó las quejas en contra de Xóchitl Gálvez, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y el incumplimiento de medidas cautelares, con motivo de las conferencias de prensa denominadas "Conferencias de la Verdad", realizadas el 29, 30 y 31 de enero.
2. SUP-REP-153/2024, relacionado con el acuerdo de desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, respecto de la queja presentada en contra de Xóchitl Gálvez por la presunta comisión de actos anticipados de campaña y transgresión a las disposiciones en materia de propaganda electoral.
3. SUP-REP-148/2024, en relación con el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que desechó la queja presentada contra Xóchitl Gálvez, por la presunta realización de actos anticipados de campaña con motivo de la entrevista que le realizó Carlos Loret de Mola en el programa *Latinus*.
4. SUP-REC-87/2024, sobre la resolución de la Sala Regional Ciudad de México, en el recurso de apelación SCM-RAP-17/2023.
5. SUP-REC-82/2024, referente a la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-70/2024.
6. SUP-AG-39/2024, en torno al escrito en el cual el promovente se inconforma con la sentencia dictada por la Sala Superior en el expediente SUP-JDC-128/2024.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

23/Febrero /2024 / Sala Superior 88/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15567/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada Janine M. Otálora Malassis solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

1. SUP-REP-39/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Especializada, que determinó la existencia de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el actual proceso electoral 2023-2024 por parte del presidente de la República, con motivo del discurso realizado en el evento "5º aniversario del triunfo democrático del pueblo de México", el 1 de julio pasado en el zócalo de la Ciudad de México.

Hace públicos el Tribunal Electoral tres proyectos de resolución

23/Febrero /2024 / Sala Superior 89/2024

Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15568/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

1. SUP-REC-79/2024, referente la sentencia dictada por la Sala Monterrey, en el expediente SM-RAP-11/2024.
2. SUP-REC-77/2024, relativo a una resolución de la Sala Regional Toluca sobre una determinación del Consejo General del Instituto local en torno a la designación de personas que ocuparían las vocalías de las juntas distritales y municipales para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del proceso electoral 2024, en el Estado de México.
3. SUP-REP-146/2024, sobre la demanda que presentó el gobernador constitucional del Estado de Nuevo León en contra de la sentencia SRE-PSL-3/2024 de la Sala Regional Especializada.



19 de febrero de 2024

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Colaboración en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717328&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0

20 de febrero de 2024

AVISO por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del servicio portuario de pilotaje, aplicables en diversos puertos de México.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717331&fecha=20/02/2024#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet y la modalidad electrónica presencial en módulos receptores de votación para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717353&fecha=20/02/2024#gsc.tab=0

21 de febrero de 2024

ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer las Disposiciones de carácter general para el registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717562&fecha=21/02/2024#gsc.tab=0

AVISO General mediante el cual se da a conocer la dirección electrónica en la cual podrá ser consultado el Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717563&fecha=21/02/2024#gsc.tab=0

23 de febrero de 2024

ACUERDO E/JGA/11/2024 por el cual se da a conocer el Manual de Remuneraciones para las Personas Servidoras Públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el ejercicio fiscal 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717868&fecha=23/02/2024#gsc.tab=0



Resumen Económico y Financiero

Del 19 al 23 de febrero de 2024

Resumen de la semana del 12 al 16 de febrero¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (remuneraciones)	2.8% anual 2022	4.7% anual 2023	+1.9 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (a tiendas totales)	5.46% real anual Ene-23	1.73% real anual Ene-24	-3.73 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	213,463.9 mdd 2-Feb-24	213,176.7 mdd 9-Feb-24	-287.2 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.0855 ppd 9-Feb-24	17.0602 ppd 16-Feb-24	-0.0253 ppd (-0.15%)
Índice S&P/BMV IPC	57,327.50 unidades 9-Feb-24	57,132.11 unidades 16-Feb-24	-195.39 unidades (-0.34%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	72.28 dpb 9-Feb-24	74.05 dpb 16-Feb-24	+1.77 dpb (+2.45%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	35,292 mdd 2022	36,058 mdd 2023	+766 mdd (+2.17%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	8,257.6 Mmp Aprobado Ene-Dic 2023	8,118.7 Mmp Observado Ene-Dic 2023	Diferencia -138.9 Mmp -1.7%
Gasto Programable Mmp	5,916.2 Mmp Aprobado Ene-Dic 2023	5,900.5 Mmp Observado Ene-Dic 2023	Diferencia -15.8 Mmp -0.3%
Gasto No Programable Mmp	2,341.4 Mmp Aprobado Ene-Dic 2023	2,218.3 Mmp Observado Ene-Dic 2023	Diferencia -123.1 Mmp -5.3%
EEUU: Producción Industrial	1.5% anual Ene-23	0.0% anual Ene-24	-1.5 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	6.4% anual Ene-23	3.1% anual Ene-24	-3.3 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	220 mil solicitudes 3-Feb-24	212 mil solicitudes 10-Feb-24	-8 mil solicitudes (-3.64%)

Fuente CEFP

Indicador Oportuno de Actividad Económica

- En enero de 2024 y a tasa anual, el IOAE anticipa un aumento de 2.2 % del IGAE.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (20 de febrero de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/007/2024

• La variación anual esperada en las actividades secundarias es de un incremento de 1.9 % y en las terciarias, de 2 %, para enero de 2024².

•

IOAE, actividades secundarias y terciarias
modelos estimados con series desestacionalizadas
(variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior)

Periodo de referencia	IGAE			Actividades secundarias			Actividades terciarias		
	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior	Inferior	Nowcast ^{1/}	Superior
Diciembre de 2023	1.1	2.0	2.9		1.2*		1.2	2.3	3.4
Enero de 2024	1.3	2.2	3.1	-0.6	1.9	4.3	0.9	2.0	3.1

Indicadores de Establecimientos IMMEX

El IMMEX resalta un aumento anual del 0.5% en el personal ocupado y un incremento en el número de establecimientos a 6,425, con mayor presencia en el sector manufacturero. Las remuneraciones reales ajustadas por estacionalidad subieron un 0.3% mensual y 4.7% anual. Sin embargo, los ingresos totales presentaron un descenso del 2.2% respecto a diciembre del año anterior, con una notable contribución del mercado extranjero (56.8%)³.

Reservas Internacionales

Se dan a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta correspondientes al viernes 16 de febrero de 2024. En la semana que terminó el 16 de febrero, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron:

- Una disminución en la reserva internacional por 116 millones de dólares (m.d.). Así, su saldo al cierre de la semana fue de 213,061 m.d.
- La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 17,398 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 3,012,684 m.p. Esta cifra implicó una variación anual de 13.5%.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 16 de febrero de 2024 significó un incremento de 357,659 m.p. respecto a la misma fecha del año anterior⁴.

Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)

² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (19 de febrero de 2024) *INDICADOR OPORTUNO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IOAE), enero de 2024*. INEGI, Comunicado de prensa número 126/24.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (20 de febrero de 2024) *Indicadores de Establecimientos IMMEX*. CEFP, Reporte Económico.

⁴ Banco de México (20 de febrero de 2024) *Estado de cuenta del Banco de México de la semana al 16 de febrero de 2024*. Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México.

Se reporta una disminución en los ingresos reales de las empresas comerciales mayoristas y minoristas al cierre de 2023. Los ingresos de las empresas mayoristas disminuyeron un 0.79% mensual, mientras que los ingresos de las minoristas bajaron un 0.89%. Anualmente, las empresas mayoristas vieron un crecimiento del 0.66% y las minoristas un incremento del 0.69%. Además, se observa un decremento anual del 0.45% en los ingresos totales de las empresas mayoristas y un aumento del 3.70% en las minoristas⁵.

Indicador Global de Actividad Económica

En diciembre de 2023, la actividad económica de México creció un 2.11% anual, una disminución en comparación con el 4.48% del año anterior. Mensualmente, el IGAE experimentó una ligera caída de 0.05%. Este comportamiento se atribuye a variaciones en las actividades primarias, secundarias, y terciarias, con un notable incremento en las actividades primarias. Anualmente, el crecimiento acumulado del IGAE fue del 3.27% en 2023, comparado con el 3.75% en 2022, reflejando una ligera desaceleración económica.

PIB Trimestral 4to Trimestre de 2023

El Producto Interno Bruto (PIB) real - 4to. Trimestre 2023, revela un crecimiento trimestral de 0.08% en la economía mexicana, marcando el noveno periodo consecutivo de crecimiento. A nivel anual, el PIB real aumentó un 2.51%, aunque esto representa una disminución respecto al 4.56% del año anterior. Por sectores, las actividades terciarias crecieron un 0.26%, mientras que las primarias y secundarias experimentaron caídas. El acumulado anual muestra un crecimiento del PIB real de 3.23%, inferior al 3.94% de 2022⁶.

El Producto Interno Bruto (PIB) Nominal - 4to. Trimestre 2023, informa que el PIB nominal de México aumentó un 7.99% anual, alcanzando 33 billones 288 mil 587 millones de pesos. Este crecimiento es menor en comparación con el 10.72% del año anterior. Las actividades primarias, secundarias, y terciarias contribuyeron de manera diferenciada, con las terciarias aportando el mayor porcentaje al PIB nominal. En el acumulado anual, el PIB nominal creció 7.86%, también por debajo del crecimiento del año anterior⁷.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

La inflación general anual en México se ubicó en 4.45%, lo que representa una disminución respecto al mismo periodo del año anterior. Se observa una tendencia decreciente en la inflación, con contribuciones específicas de distintos componentes como las frutas y verduras. El INPC subyacente, que excluye precios volátiles, aumentó un 4.63% anual, mientras que el

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (21 de febrero de 2024) *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)*. CEFP, Reporte Económico

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (22 de febrero de 2024) *Producto Interno Bruto (PIB) Real*. CEFP, Reporte Económico

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (22 de febrero de 2024) *Producto Interno Bruto (PIB) Nominal*. CEFP, Reporte Económico

no subyacente incrementó un 3.93%. Este análisis muestra una moderación en la presión inflacionaria en comparación con periodos previos⁸.

Tasa de Desocupación EEUU

Al 17 de febrero de 2024, las solicitudes iniciales ajustadas estacionalmente disminuyeron a 201 mil, una baja del 5.63% respecto a la semana previa. Esta cifra estuvo por debajo de las proyecciones de 217 mil. El promedio móvil de cuatro semanas fue de 215 mil, indicando una disminución del 1.60%. Este descenso subraya la fortaleza del mercado laboral estadounidense, manteniendo las solicitudes por debajo de 300 mil por 122 semanas consecutivas⁹.

Calendario de actividad económica
Del 26 de febrero al 1ro de marzo de 2024

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información.
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
BANXICO: Banco de México.
EEUU: Estados Unidos de América.

Lunes 26 de febrero
INEGI: Indicador Oportuno de la Actividad Económica. Indicadores de Ocupación y Empleo (4to. Trím.).

Martes 27 de febrero
INEGI-BANXICO: Balanza Comercial.
BANXICO: Reservas Internacionales.

Miércoles 28 de febrero
INEGI: Indicadores de Empresas Comerciales.

Jueves 29 de febrero
INEGI: Indicadores de Ocupación y Empleo.
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo).

Viernes 1ro de marzo
INEGI: Pedidos Manufactureros. Expectativas Empresariales. Confianza Empresarial.
Sector Privado: Expectativas empresariales.
BANXICO: Remesas Familiares
SHCP: Informe de las Finanzas Públicas.
EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo.

Fuente: CEFP

Fuente: CEFP

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (22 de febrero de 2024) *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal*. CEFP, Reporte Económico

⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (22 de febrero de 2024) *EE.UU.: Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo*. CEFP, Reporte Económico